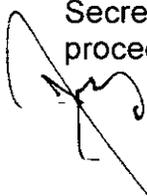


**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las catorce horas y siete minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario encargado de la Municipalidad, el Ab. Ramiro Domínguez Narváez, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA**, quien expresa: Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión, vamos a tener hoy una sesión extraordinaria debido a que tuvimos un imprevisto técnico en la Ordenanza de Límites de las Parroquias Rurales del Cantón Guayaquil que se aprobara la semana pasada y que nos va a explicar el Dr. Veintimilla, para que ustedes puedan estar enterados de qué se trata. Ab. Daniel Veintimilla tiene la palabra”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO**: “Buenas tardes. Previa a la publicación después de la aprobación que hizo el Concejo en segundo debate, el Arq. Guillermo Argüello que está aquí presente, en la revisión que hizo de la documentación estableció que había una imprecisión técnica en las coordenadas. Como las coordenadas son un reflejo numérico en cuanto al plano, ha hecho la corrección del caso, pero al haber sido aprobado por Concejo, la rectificación o precisión para ser exactos, debe también hacérselo por el Concejo. Si hay alguna explicación técnica adicional, pudiera el Arq. Argüello explicarlo, pero es un tema de numeración en cuanto a la coordenada”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA**: “Yo procedí a observarla y por eso convocamos nuevamente a Concejo”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Una consulta. Se decía que se ratificaban las mediciones ya existentes, ahí es la pregunta: ¿las que estaban anteriormente registradas, estaban también con las fallas numéricas o no?”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO**: “Cuando y Guillermo me puede corregir, cuando dice que se ratifican las existentes, se refiere a las aprobaciones que ya existían en cuanto a la creación de los cantones, uno. Dos, en los temas rurales se mantienen las aprobaciones precisando donde llegan esas delimitaciones. Eso es básicamente el tema y lo que se aprueba es en el sector rural, que tiene que ver con Puná y todo ese sector”.- **LA CONCEJALA ALDAS**: “O sea básicamente, es precisión de coordenadas, ¿los límites son los mismos?”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “¿Esas coordenadas ya estaban anteriormente establecidas en el plano?”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO**: “¿En cuál plano, Concejal”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “En el anterior, ¿estaban en los mismos números?”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO**: “En los que usted aprobó en dos debates?”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Sí”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO**: “Ese es el que estamos precisando. No puede ser lo mismo porque está precisando”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Okey. ¿Antes no se había hecho eso con los números?”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO**: “No, y no se olvide que recién estamos expidiendo los límites de las áreas rurales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA**: “Antes de continuar la sesión, señor Secretario, tenga la bondad de verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**



ENCARGADO: "Sí señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 14 de abril del año 2015: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sr. Washington Naranjo Carrera, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Alcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**

ENCARGADA: "Habiendo constatado que existe el cuórum de ley, procedemos a instalar la sesión. Ponga en conocimiento para resolver el primer punto del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO**

"PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera, por el lapso del 13 de abril al 13 de mayo de 2015; y, **por el día 14 de abril de 2015:** Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum; Josué Sánchez Camposano; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero e Ing. Manuel Samaniego Zamora".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:**

"En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Jorge Pinto".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Señora Alcaldesa, para mocionar el punto número uno del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:**

"Moción del Concejal Jorge Pinto, con el apoyo de los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Washington Naranjo y Carlos Luis Morales. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO**

"Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Washington Naranjo y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. CONSUELO FLORES CARRERA, POR EL LAPSO DEL 13 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2015; Y, POR EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015: LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM; JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO; DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO E ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA. Con su venia, señora Alcaldesa,**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2015 | 3

una vez aprobadas las licencias interpuestas, se incorporarían los Concejales Alternos Medardo Campoverde Gonzalez, Juan Quimiz Quimiz, Jenny Laz Vera, Arq. Grecia Cando Gosssenovich y Tlga. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.- LA SEÑORA ALCALDESA

ENCARGADA: "Con la bienvenida respectiva, ponga en conocimiento para resolver el segundo punto del orden del día, señor Secretario".-

EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo previsto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de la **ORDENANZA DE LÍMITES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, discutida y aprobada por el Cuerpo Edificio en sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 09 y 10 de abril de 2015, y que fuera objetada parcialmente por la Alcaldesa de Guayaquil, encargada; mediante oficio AG-2015-08721 del 13 de abril del año en curso".-

LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Luzmila Nicolalde y Luis Murillo".-

LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señora Alcaldesa, para mocionar el punto número dos del orden del día".-

EL CONCEJAL MURILLO: "Sí, para respaldar la moción del punto dos del orden del día, referente a la Ordenanza de Límites de las Parroquias Rurales del cantón Guayaquil".-

LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los señores Concejales Luis Murillo, Washington Naranjo, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales y Juan Quimiz. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".-

EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Sr. Medardo Campoverde Gonzalez, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor.

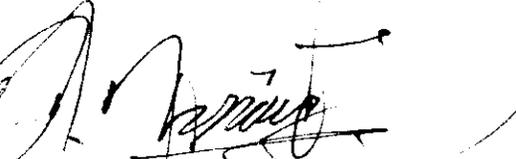
Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Luis Murillo, Washington Naranjo, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales y Juan Quimiz, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia,

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), DE LA ORDENANZA DE LÍMITES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DISCUTIDA Y APROBADA POR EL CUERPO EDIFICIO EN SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 09 Y 10 DE ABRIL DE 2015, Y QUE FUERA OBJETADA PARCIALMENTE POR LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA; MEDIANTE OFICIO AG-2015-08721 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- LA SEÑORA ALCALDESA

ENCARGADA: "Muchas gracias a todos por su presencia, habiendo conocido el único punto del orden del día, doy por clausurada esta sesión, recordándoles que tenemos nuestra sesión ordinaria el próximo jueves 16 de abril, a las 12h00. Buenas tardes a todos los presentes".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y quince minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, da por terminada la Sesión.



DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)



AB. RAMIRO DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO (E) DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL